

ACUERDO N° 427.- En la Ciudad de San Luis a VEINTITRÉS días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: AUTORIZAR al Dr. **OSCAR EDUARDO GATICA**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, a hacer uso de VEINTITRÉS (23) días de licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial de años anteriores, los que se harán efectivos desde el día 27-05-13 y hasta el 18-06-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-